

El abogado del Estado se persona en la financiación irregular del PSOE

EFE
MADRID

La Abogacía del Estado se personó ayer en las diligencias que tramita la juez de instrucción número 39 de Madrid, Teresa Chacón, para investigar supuestas vías de financiación irregular del PSOE, desglosadas del caso *Filesa* por el magistrado del Tribunal Supremo Marino Barbero.

Fuentes jurídicas señalaron a Efe que el letrado del Estado ha adoptado esta decisión después de las diligencias practicadas por la magistrada, que recibió hace uno año unos documentos remitidos por el magistrado Marino Barbero, relacionados con las empresas Siemens, SEAT y la sociedad 2020.

En un escrito remitido en su día a Barbero, el fiscal ya pidió que se remitiera a los juzgados competentes dichos documentos, ya que de no hacer este desglose equivaldría a convertir el proceso de *Filesa* en una causa general donde tendrían cabida otras posibles vías de financiación del PSOE.

Según las mismas fuentes, la juez investiga en el momento actual de la instrucción quién ingresó materialmente en una cuenta de la ex coordinadora de finanzas del PSOE Aida Alvarez un cheque de 150 millones de pesetas de SEAT.

La magistrada tomó ayer declaración como testigo al representante legal de la una empresa filial de Aresbank, sociedad que supuestamente realizó dicho ingreso en este banco, quien aseguró que cuando el mismo se efectuó él no trabajaba en la misma.

La juez ha citado para el próximo día 18 a cajeros de esta entidad para que declaren también en calidad de testigos.

La magistrada citó para el pasado martes al ex embajador de Alemania en España Guido Brunner, quien alegó su condición de ex diplomático para no declarar como testigo, asimismo tomó declaración el pasado 27 de marzo también en calidad de testigo al ex presidente de SEAT Juan Antonio Díaz Alvarez.



Al Kassar asegura que cuatro testigos son miembros de una «banda mafiosa»./EFE.

Al Kassar recupera sus 2.000 millones e inicia su venganza

Presentará querellas por estafa y falso testimonio de cuatro testigos

LUIS FIERRO
MADRID

El traficante de armas sirio Monzer al Kassar se desplazó ayer hasta una oficina bancaria próxima a la Audiencia Nacional para realizar uno de los trámites que más esperaba desde los últimos días, recoger un cheque por valor de 2.000 millones de pesetas, la cantidad que, en efectivo, entregó como fianza para poder abandonar la cárcel.

Absuelto por la Sección Tercera de lo Penal de la audiencia de toda implicación en el secuestro del *Achile Lauro*, Al Kassar visitó antes el Juzgado Central de Instrucción número 5, donde recogió el documento que acredita el levantamiento del embargo de bienes de su propiedad por valor de 2.200 millones de pesetas, entregados también en concepto de fianza para acceder a la excarcelación.

En el juzgado de Baltasar Garzón tuvo noticia de que, por fin ayer, el tribunal comunicó al instructor que el Tribunal Supremo ha devuelto la causa que investiga la posible implicación de Al Kassar en el asesinato frustrado del libanés Elias Awad, supuesto colaborador de los servicios secretos israelíes.

La revancha

De manera simultánea, Al Kassar inicia su revancha. En los próximos días, sus letrados presentarán sendas querellas por estafa, falso testimonio y presentación de documentos falsos en juicio contra cuatro de los testigos de cargo que declararon contra él.

Además de Boumershed -también Abou Merched-, los querellados serán el comisario de Policía Enrique García Castaño, uno de los que le investigó y al que acusa de querer extorsionarle; Jim Soyles,

agente de la Druggs Enforcement Administration (DEA) de EEUU que presentó pruebas contra él que el tribunal reputó como falsas, y Mustafá Nasrimi, un empresario sirio afincado en España con el que le une un viejo y mutuo odio visceral.

Al Kassar, apoyado en informes elaborados por una agencia de investigación privada, asegura que los cuatro son algunos de los miembros de una «banda mafiosa» a la que atribuye la responsabilidad del *montaje* urdido contra él y que le ha hecho pasar catorce meses en la cárcel y ser sometido a un juicio.

Según sus declaraciones de ayer, «el montaje todavía sigue». Su letrado explicó que en los últimos días ha sido coaccionado con la posible aparición de nuevos *arrepentidos* que formulen acusaciones contra él si presentaba las querellas ayer anunciadas.

Desarticulan una banda de asaltantes de camiones

La Guardia Civil y la Policía Nacional han detenido en Barcelona a 25 presuntos integrantes de una red que se dedicaba a asaltar camiones en las áreas de descanso de las autopistas y revendía luego el género robado en mercadillos a precios muy bajos. Los robos se cometían siempre entre las 2 y las 5 horas de la madrugada, cuando un grupo de cuatro personas se acercaban al camión estacionado y, aprovechando que el conductor dormía, robaban las mercancías.

Condena por tráfico de drogas contra cuatro extranjeras

La Audiencia Provincial de Málaga ha condenado a tres escocesas y a una inglesa a un total de diecisiete años y cuatro meses de prisión tras haber intentado abandonar España, con destino a Escocia, con tabletas de hachís escondidas y adosadas a sus cuerpos, valorados en 40 millones. Las procesadas, también han sido condenadas a pagar una multa de 212 millones de pesetas.

Un agricultor mató a golpes a un vecino

La Audiencia Provincial de Málaga ha condenado a doce años y un día de prisión al agricultor Eusebio A.J; por haber matado a golpes a un vecino del pueblo de Canillas de Aceituno (Málaga), Rafael P.M; de 63 años. La víctima no murió el mismo día de los hechos, el 24 de diciembre de 1994, sino seis días después, pero a consecuencia de las heridas sufridas.

Sigue muy grave el ertzaina herido en atentado

El ertzaina José Luis Ruiz Sagarna, herido durante los incidentes registrados en Rentería el 24 de marzo último, sigue en estado muy grave, comunicaron a primeras horas de ayer fuentes del hospital de Cruces-Baracaldo, donde está ingresado el agente.

Un sordomudo, víctima de un atropello

Un sordomudo de 59 años murió en Tarragona y su esposa, también sordomuda, permanece herida grave al ser arrollados ayer por un coche que hizo sonar infructuosamente su bocina, informó ayer la Jefatura Provincial de Tráfico. El matrimonio fue alcanzado por un turismo que, al parecer, circulaba a más velocidad de los 50 kilómetros por hora que establece una señal situada cerca del lugar del atropello.



COMUNIDAD DE REGANTES DEL CAMPO DE CARTAGENA

CONVOCATORIA

Se convoca JUNTA GENERAL ORDINARIA de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, que tendrá lugar el viernes, día 28 de abril del presente año, a las 21.00 horas, en primera convocatoria, y a las 21.30, en segunda, en el Salón de Actos de la Institución Ferial de Torre Pacheco (I.F.E.P.A.), con el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.º— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º— Memoria actividades año 94 y ratificación si procede.
- 3.º— Informes del Presidente. Perspectivas de riego.
- 4.º— Uso y mantenimiento red hidráulica. Acuerdos al respecto.
- 5.º— Impulsión de Fuente Alamo. Actuaciones realizadas y su ratificación si procede.
- 6.º— Estado de cuentas ejercicio-94 y Presupuestos para el año-95.
- 7.º— Ruegos y preguntas.

Lo que a sus efectos, y en cumplimiento a lo previsto en las Ordenanzas de la Comunidad, se hace público para general conocimiento.

Cartagena, a 5 de abril de 1995

EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD: Antonio Bolea Barrancos

ACCIONES REPSOL



Corra a su Banco, Caja o Sociedad de Valores.

